

**ASOCIACION EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA - ASENRED**  
**N.I.T. 811,039,214 - 0**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A**

ACTIVO	Nota	DIC 31/23	DIC 31/22	Variación	%	PASIVO	Nota	DIC 31/23	DIC 31/22	Variación	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	4	274.934.312	35.999.598	238.934.713	664%	ACREEDORES	7	2.711.142	1.482.746	1.228.397	83%
CUENTAS DE AHORRO		224.567.256	22.148.113	202.419.143	914%	RETENCION EN LA FUENTE	9	5.580.000	2.828.000	2.752.000	97%
FIDUCUENTA		50.367.056	13.851.485	36.515.571	264%	RETE ICA	9	732.650	611.946	120.704	20%
<b>DEUDORES COMERCIALES</b>	5	307.201.131	260.509.193	46.691.938	18%	PROVISION IMPUESTO DE RENTA	9	931.648	389.302	542.346	139%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		815.455	0	815.455	100%	IVA POR PAGAR	9	82.119.000	52.626.000	29.493.000	56%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS		4.725.800	1.477.800	3.248.000	219,79%	BENEFICIOS A EMPLEADOS	8	9.688.500	768.940	8.919.560	1160%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (RETENCION EN LA FUENTE)		2.177.000	0	2.177.000	100%	PROYECTO POR EJECUTAR	10	181.597.020	0	181.597.020	100%
CLIENTE NACIONALES		291.744.308	259.031.393	32.712.915	13%	CONSIGNACION SIN IDENTIFICAR	10	5.641.070	1.176.400	4.464.670	380%
DEUDAS DE DIFICIL COBRO		11.550.100	0	11.550.100	100%			<b>289.001.030</b>	<b>59.883.333</b>	<b>229.117.697</b>	<b>383%</b>
PROVISION CARTERA CLIENTES NACIONALES		-3.811.533	0	-3.811.533	100,00%	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>582.135.442</b>	<b>296.508.791</b>	<b>285.626.651</b>	<b>96%</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		0	0	0	0,00%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>289.001.030</b>	<b>59.883.333</b>	<b>229.117.697</b>	<b>383%</b>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	363.668.266	372.332.300	-8.664.034	-2%	<b>TOTAL PASIVO</b>					
NO DEPRECIABLE		85.000.000	85.000.000	0	0,00%		11				
DEPRECIABLE		116.908.280	116.908.280	0	0,00%	<b>PATRIMONIO</b>					
MUEBLES Y ENSERES		45.477.706	45.477.706	0	0,00%	APORTES ASOCIADOS		2.600.000	2.600.000	0	0%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COM		31.469.481	31.469.481	0	0,00%	DONACIONES EN DINERO	12	40.850.000	40.850.000	0	0%
MENOS DEPRECIACIONES		-122.333.001	-113.668.967	-8.664.034	8%	RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO	12	64.198.992	32.774.014	31.424.978	96%
VALOR SALVAMENTO SEDE		207.145.800	207.145.800	0	0,00%	ASIGNACIONES PERMANENTES		364.588.299	331.814.250	32.774.050	10%
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>		<b>20.504.045</b>	<b>4.149.937</b>	<b>16.354.108</b>	<b>394%</b>	ORI SUPERAVIT POR REVALUACION PPE	10	207.145.801	207.145.801	0	0%
SERVICIOS PUBLICIDAD		20.504.045	4.149.937	16.354.108	394%	ADOPCIÓN NIIF		-2.076.369	-2.076.369	0	0%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>384.172.311</b>	<b>376.482.237</b>	<b>7.690.074</b>	<b>2%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>677.306.723</b>	<b>613.107.695</b>	<b>64.199.028</b>	<b>10%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>966.307.754</b>	<b>672.991.029</b>	<b>293.316.725</b>	<b>44%</b>	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>966.307.753</b>	<b>672.991.029</b>	<b>293.316.725</b>	<b>44%</b>

*P. John Fredy Córdoba B.*

**PBRO. JOHN FREDY CORDOBA**  
Representante Legal

*Ana Lucía Vargas Restrepo*  
**ANA LUCÍA VARGAS RESTREPO**  
Contadora Pública  
T.P. 140146 -T

*Nelson Emilio Tamayo Ramírez*  
**NELSON EMILIO TAMAYO RAMÍREZ**  
Revisor Fiscal T.P. 72,443 - T  
(Véase opinión en dictamen adjunto)

ASOCIACION EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA - ASENRED

N.I.T. 811 039 214 - 0

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Notas	DIC 31/23	DIC 31/22	VARIACION	%
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
INGRESOS POR PUBLICIDAD		549.788.415	264.133.981	285.654.434	108%
INGRESOS POR PROYECTOS		666.069.738	1.104.157.298	-438.087.560	-40%
INGRESO EDUCACIÓN		18.750.000	23.250.000	-4.500.000	-19%
INGRESOS CUOTAS DE AFILIACION		13.920.000	12.000.000	1.920.000	16%
DEVOLUCIÓN EN VENTAS		0	-168.094.215	168.094.215	-100%
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIA</b>	<b>13</b>	<b>1.248.528.153</b>	<b>1.235.447.064</b>	<b>13.081.089</b>	<b>1%</b>
OTROS INGRESOS CXP		0	0	0	0%
OTROS - REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS		1.653.180	4.135.056	-2.481.876	-60%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>14</b>	<b>1.653.180</b>	<b>4.135.056</b>	<b>-2.481.876</b>	<b>-60%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.250.181.333</b>	<b>1.239.582.120</b>	<b>10.599.213</b>	<b>1%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>15</b>				
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>15</b>				
GASTOS DE PERSONAL	16	125.972.506	98.100.738	27.871.769	28%
HONORARIOS Y BONIFICACIONES	16	158.989.800	239.014.528	-80.024.729	-33%
IMPUESTOS		35.813.481	57.360.209	-21.546.728	-38%
ARRENDAMIENTOS		6.208.681	821.000	5.387.681	656%
PÓLIZAS		3.740.006	6.568.816	-2.828.810	-43%
SERVICIOS		672.987.229	692.824.178	-19.836.950	-3%
GASTOS LEGALES		4.132.850	2.797.687	1.335.163	48%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		6.840.724	11.599.898	-4.759.174	-41%
GASTOS DE VIAJE		100.000	50.000	50.000	100%
GASTOS DIVERSOS		162.870.663	85.601.424	77.269.240	90%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		8.664.034	9.684.384	-1.020.350	-11%
DETERIORO CARTERA		3.811.533	0	3.811.533	100%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINSTRACIÓN</b>	<b>17</b>	<b>1.190.131.507</b>	<b>1.204.422.862</b>	<b>-14.291.355</b>	<b>-1%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>18</b>	<b>1.462.511</b>	<b>553.355</b>	<b>909.156</b>	<b>164%</b>
OTROS GASTOS		0	0	0	0%
IMPUESTOS ASUMIDOS		1.462.511	499.910	962.601	193%
IMPUESTO DE RENTA		0	53.445	-53.445	-100%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.191.594.018</b>	<b>1.204.976.217</b>	<b>-13.382.199</b>	<b>-1%</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>14</b>	<b>15.011.744</b>	<b>9.709.906</b>	<b>5.301.838</b>	<b>55%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>18</b>	<b>8.468.419</b>	<b>10.595.752</b>	<b>-2.127.333</b>	<b>-20%</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b>65.130.640</b>	<b>33.720.058</b>	<b>31.410.582</b>	<b>93%</b>
				0	0%
<b>PROVISION IMPUESTO DE RENTA 20%</b>		<b>931.648</b>	<b>946.044</b>	<b>-14.396</b>	<b>-2%</b>
Ejecución de excedentes de ejercicios anteriores		0	0	0	0%
<b>RESULTADO DEL AÑO DESPUÉS DE IMPTO</b>	<b>12</b>	<b>64.198.992</b>	<b>32.774.014</b>	<b>31.424.978</b>	<b>96%</b>

*P. John Fredy Córdoba B.*  
**PBRO. JOHN FREDY CORDOBA BEDOYA**  
 Representante Legal

*Ana Lucía Vargas Rpo*  
**ANA LUCÍA VARGAS RESTREPO**  
 Contadora Pública  
 T.P. 140146 -T

*Nelson Emilio Tamayo Ramirez*  
**NELSON ÉMILIO TAMAYO RAMIREZ**  
 Revisor Fiscal T.P. 72,443 - T  
 (Véase opinión en dictamen adjunto)

9.930.930

3

## ASOCIACION EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA ASENRED

N.I.T. 811 039 214 - 0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, por los años terminados en diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2023

	APORTES	DONACIONES	ASIGNACION PERMANENTES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	SUPERAVIT POR REVALUACION PPE	TRANSICIÓN NIIF	TOTAL
<b>SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021</b>	<b>2.600.000</b>	<b>40.850.000</b>	<b>285.925.781</b>	<b>83.298.166</b>	<b>207.145.801</b>	<b>-2.077.065</b>	<b>617.742.683</b>
DONACIONES	0	0	0	0		0	0
CALIFICACION DE EXCEDENTES	0	0	83.297.565	-83.298.166		0	-601
TRASLADO A OTRAS RESERVAS (COMPRA ACTIVOS FIJOS y FONDOS CONSUMIBLES)			-37.409.000	0		0	-37.409.000
RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	0	0	0	32.774.650		0	32.774.650
SUPERAVIT POR REVALUACION PPE	0	0	0	0	0	0	0
ADOPCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ	0	0	0	0		0	0
<b>SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	<b>2.600.000</b>	<b>40.850.000</b>	<b>331.814.346</b>	<b>32.774.650</b>	<b>207.145.801</b>	<b>-2.077.065</b>	<b>613.107.732</b>
DONACIONES	0	0	0	0	0	0	0
CALIFICACION DE EXCEDENTES	0	0	32.774.650	-32.774.650	0	0	0
TRASLADO A OTRAS RESERVAS (COMPRA ACTIVOS FIJOS y FONDOS CONSUMIBLES)			0	0	0	0	0
LIBERACION DEL BENEFICIO NETO			0	0			
RESULTADO DEL EJERCICIO 2023	0	0	0	64.198.992	0	0	64.198.992
SUPERAVIT POR REVALUACION PPE	0	0	0	0	0	0	0
ADOPCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ	0	0	0	0	0	0	0
<b>SALDO A DIC. 31 DE 2023</b>	<b>2.600.000</b>	<b>40.850.000</b>	<b>364.588.996</b>	<b>64.198.992</b>	<b>207.145.801</b>	<b>-2.077.065</b>	<b>677.306.724</b>

*P. John Fredy Córdoba B.*  
**PBRO. JOHN FREDY CORDOBA**  
 Representante Legal

*Ana Lucía Vargas Restrepo*  
**ANA LUCÍA VARGAS RESTREPO**  
 Contadora Pública  
 T.P. 140146 -T

*Nelson Emilio Tamayo Ramirez*  
**NELSON EMILIO TAMAYO RAMIREZ**  
 Revisor Fiscal T.P. 72,443 - T  
 (Véase opinión en dictamen adjunto)

ASOCIACION EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA - ASENRED

N.I.T. 811,039,214 - 0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

	Año 2023	Año 2022
<b>Flujo de efectivo en actividades de operación</b>		
+ Efectivo generado por las operaciones (ingresos de la operación - gastos de la operación)	64.198.992	32.774.014
- Depreciación	8.664.034	10.801.643
- Deterioro Cartera	-	-
- Provisión Prestaciones Sociales	-	-
- Provisión Impto Renta	-	-
+ Ingreso por Saneamiento CXP		
<b>Utilidad Ajustada</b>	<b>72.863.026</b>	<b>43.575.657</b>
<b>Efectivo neto generado en actividades de operación</b>		
<b>Flujo de efectivo en actividades de Operación</b>	<b>166.071.651</b>	<b>(353.156.361)</b>
+ Otras Cuentas por Cobrar Comerciales	(46.691.938)	97.053.335
+ Inversiones		
+ Beneficios a Empleados	8.919.560	(6.836.099)
+ Propiedad Planta y Equipo	-	-
- Gastos Pagados por Anticipado	(16.354.108)	(4.149.937)
- Cuentas por Pagar	1.228.397	(287.372.099)
- Retención en la Fuente por Pagar	2.752.000	(3.940.000)
- Rete ICA	120.704	46.051
- IVA por pagar	29.493.000	(28.820.000)
- Provisión Impuesto de renta	542.346	(1.733.119)
- Consignación por Identificar	4.464.670	(35.695.492)
- Ejecución asignación permanente 2017 - 2016	-	-
- Proyecto Por Ejecutar	181.597.020	(44.300.000)
- Liberación Beneficio Neto	-	(37.409.000)
<b>= Efectivo neto generado en actividades de operación (B)</b>	<b>238.934.677</b>	<b>(309.580.703)</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiación</b>		
<b>= Efectivo neto generado en actividades de financiación (C)</b>		
<b>Flujo de efectivo total en el periodo (A+B+C)</b>	<b>238.934.677</b>	<b>(309.580.703)</b>
<b>Flujo neto de Efectivo y equivalentes a efectivo</b>	<b>238.934.677</b>	<b>(309.580.703)</b>
<b>Saldo Inicial de Efectivo y Equivalente</b>	<b>35.999.598</b>	<b>345.580.300</b>
<b>= Efectivo y equivalentes A Efectivo al final del periodo</b>	<b>274.934.275</b>	<b>35.999.597</b>

*P. John Fredy Córdoba B.*  
**Pbro. John Fredy Córdoba Bedoya**  
 Representante Legal

*Nelson Emilio Tamayo Ramírez*  
**Nelson Emilio Tamayo Ramírez**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 72443 - T

*Ana Lucía Vargas Restrepo*  
**Ana Lucía Vargas Restrepo**  
 Contadora Pública  
 T.P. 140146 -T




## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de la ley 222 de 1995, certificamos que los estados financieros de propósito general de la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED con Nit 811.039.214-0, preparados para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2023 son responsabilidad de la administración y los mismos incluyen datos y cifras tomados fielmente de los libros contables de la Asociación.

Previamente a la elaboración de la información financiera de que se trata, se verificó la existencia física en la fecha de corte de los activos propiedad de la Asociación que aparecen en el balance general. Todos los hechos económicos del periodo en mención se han reconocido por los valores apropiados en su totalidad y se han registrado contablemente de acuerdo con la normatividad vigente.

Por último, tal como consta en la información financiera, los hechos económicos han sido debidamente revelados después de su clasificación y registro.

Rionegro, 29 de febrero de 2024

  
**Pbro. JOHN FREDY CORDOBA BEDOYA**  
Representante Legal

  
**ANA LUCÍA VARGAS RESTREPO**  
Contadora

**ASOCIACION EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA – ASENRED**  
**N.I.T. 811 039 214 – 0**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

**NOTA 1**

**ENTIDAD INFORMANTE**

La Asociación emisoras en Red de Antioquia ASENRED, es una organización de derecho privado, sin ánimo de lucro de número de asociados y de capital variable e ilimitado, con fines de interés de comunicación social, regida por las normas legales, su vigilancia, inspección y control es ejercida por la Gobernación de Antioquia.

Como persona Jurídica la Asociación tendrá plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, para ser representada judicial u extrajudicialmente, para adquirir bienes muebles e inmuebles a cualquier título, para aceptar aportes, herencias, legados o donaciones, sean estas provenientes de personas naturales y jurídicas. Tendrá plena capacidad para contraer, celebrar convenios nacionales e internacionales, intercambios culturales y científicos para transigir, permutar, enajenar, hipotecar o gravar en cualquier forma sus bienes y establecer sobre ellos las limitaciones de dominio.

Su objeto general será integrar y fortalecer las emisoras y organizaciones que propendan la comunicación para el desarrollo social de las comunidades de Antioquia

**NOTA 2**

**PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

ASENRED presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Información financiera aceptadas en Colombia (NIIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el



cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparados de Información Financiera que conforman el grupo 2 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

Los estándares internacionales de información financiera tienen dos marcos de referencia aplicables: Uno para empresas de interés público, conocido NIIF plenas, y otro aplicable a empresas consideradas pequeñas y medianas o empresas de interés privado, conocido como NIIF para Pymes.

Tomando como base las características propias de ASENRED y teniendo en cuenta que:

- a. ASENRED no es emisora de instrumentos de pasivo o patrimonio en un mercado público, y por ende no está inscrita en el Registro Nacional de Valores y emisores – RNVE-
- b. ASENRED no es una entidad de interés público de acuerdo con la Ley 819 de 2003 artículo 17, y según la definición son entidades que captan, manejan o administran recursos del público.
- c. ASENRED no es matriz o subordinada de una compañía nacional o extranjera, así mismo no realiza importaciones que representen más del 50% de las operaciones de compra.
- d. ASENRED, tiene 2 empleados directos
- e. ASENRED tiene activos no superiores a 30. 000 SMLV

De acuerdo con lo anterior ASENRED y acogiendo los nuevos marcos regulatorios contables aplicables al grupo 2 de NIIF, ASENRED clasifica en el Grupo 2 y por tanto aplica el marco normativo NIIF para Pymes.

Los presentes estados financieros se han preparado atendiendo a los criterios de medición, reconocimiento, presentación y revelación contemplados en las políticas contables debidamente aprobadas, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la NOTA 3 y NOTA 3.1, respectivamente.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos activos financieros que deben medirse por su valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos.

### **Nota 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MAS REPRESENTATIVAS**

#### **Activos financieros:**

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 de NIIF PYMES se clasifican como activos financieros medidos al valor razonable con cargo a resultados, activos

financieros medidos al costo menos deterioro de valor y activos financieros medidos al costo amortizado.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y los activos financieros medidos al costo y al costo amortizado se incrementan por los costos de la transacción.

Los activos financieros clasificados como activos corrientes se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir (neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los activos financieros que correspondan con acciones ordinarias o preferenciales se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido su resultado en un rubro denominado "otras ganancias y pérdidas", siempre que tales acciones coticen en bolsa o su valor razonable se puede medir fiablemente; en caso contrario se medirán al costo menos el deterioro del valor.

#### **Pasivos financieros:**

Los pasivos financieros, de conformidad con la sección 11, se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. ASENRED determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al precio de la transacción en donde se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles. De igual manera si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al **valor presente** de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial

Los pasivos financieros ASENRED incluyen cuentas por pagar, derivados financieros y deudas por préstamos recibidos y otros conceptos que devengan intereses.

Los instrumentos de deuda tales como obligaciones financieras se medirán posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo

#### **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de comercialización de pauta publicitaria; ejecución de convenios, oferta de programas académicos, entre otros, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida, siempre que el importe del ingreso se pueda medir fiablemente, sea probable que se reciban los beneficios, el grado de realización de la transacción y los costos incurridos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva en el rubro denominado *ingresos financieros*.

### **Gastos financieros por préstamos y operaciones de endeudamiento:**

Todos los costos por endeudamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren usando el método de la tasa de interés efectiva en un rubro denominado *gastos financieros*.

### **Propiedades, planta y equipo:**

Las propiedades y equipos se reconocen como activos cuando se deriven de ellos beneficios económicos futuros y el costo puede ser medido fiablemente y se presentan a sus costos de adquisición, los cuales no exceden a sus importes recuperables a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada. Además, se reconocen como propiedades, planta y equipo los bienes que no obstante no tenerse para la generación de beneficios económicos futuros, si se poseen para la realización de actividades administrativas, pastorales y de culto.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo cuando se adquieren y se miden a su costo de adquisición, a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo y se comienzan a depreciar al mes siguiente de su adquisición.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<b>Descripción</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Método</b>
Construcciones y edificaciones	60 años	lineal
Maquinaria y equipo	10 años	lineal
Equipo de oficina	10 años	lineal
Equipo de Cómputo y Comunicación	3 años	lineal
Equipo de transporte	5 años	lineal
Equipo médico científico	3 años	lineal

Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se deprecian.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado “gastos por mantenimiento”.

### **Propiedades de inversión:**

Las propiedades (terrenos y edificaciones) no usadas por la entidad y que se mantengan para ser arrendadas a terceras personas o para obtener plusvalías se miden al valor razonable a la fecha de presentación, siempre que el valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, en caso contrario se clasificarán y medirán como una partida de propiedad, planta y equipo.

### **Activos intangibles:**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados del período en que se incurre.

Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los programas informáticos adquiridos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal o por el plazo de la póliza/licencia en el caso de que deban hacerse renovaciones periódicas. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

### **Deterioro del valor de activos no financieros:**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, intangibles e inversiones medidas al costo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de

activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

#### **Deterioro del valor de activos financieros:**

ASENRED evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos y partidas a cobrar registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento de reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reduce a través de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados, hasta el límite de que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado a la fecha de la reversión. En relación con los deudores y otras cuentas por cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que la ASENRED no va a poder cobrar las mismas, se realiza una corrección por deterioro sobre la base de los riesgos de insolvencia identificados.

#### **Cuentas por cobrar derivadas de actividades de operación:**

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **Cuentas por pagar derivadas de actividades de operación:**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de cuentas por pagar comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

### **Beneficios a los empleados:**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

ASENRED registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada

### **Provisiones:**

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

### **Pasivos Contingentes:**

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la ASENRED; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a

requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, ASENRED revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

### **Activos Contingentes:**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de ASENRED.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, ASENRED revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros. De acuerdo con la sección 21 de NIIF PYMES, la ASENRED tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de ASENRED. En estos casos, la ASENRED brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo:**

Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor cuyo vencimiento máximo es de tres meses desde la fecha de adquisición y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

El efectivo y los depósitos a corto plazo en el estado de situación financiera comprenden el efectivo en bancos y en caja y los depósitos a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de estos comprenden el efectivo y los equivalentes de efectivo según se definió anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

### **Moneda funcional:**

La administración de ASENRED considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y

condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

**Clasificación de partidas en corrientes y no Corrientes:**

ASENRED presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, se espera pagarlo, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
- Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- El activo se trate de efectivo y equivalentes al efectivo.

ASENRED clasifica el resto de sus activos y pasivos, como no corrientes.

**Patrimonio:**

Se mide al valor del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio:

**Nota 3.1. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS IMPORTANTES AL MOMENTO DE ESTIMAR PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF PYMES requiere la elaboración y consideración por parte de la administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados. Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

ASENRED ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de ASENRED. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

**Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles:**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso.



El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que ASENRED aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

### **Nota 3.2. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA BASADAS EN NIIF PYMES**

El decreto 2420 de 2015 estableció para las entidades pertenecientes al grupo II la aplicación de las NIIF para PYMES versión 2009 y 2015, la versión 2015 de la NIIF para PYMES es obligatoria para periodos que inicien a partir de enero 1 de 2017, sin embargo, su aplicación anticipada es permitida.

Por los periodos 2017-2016 ASENRED ha utilizado la versión 2009 de la NIIF para PYMES, los cambios relacionados con la versión 2015 de la NIIF para PYMES aún no han sido determinados para ASENRED.

Los principales cambios entre la versión 2009 y la versión 2015 de la NIIF para PYMES se describen a continuación:

#### Sección 1- Pequeñas y medianas empresas

- Se aclara que por el hecho que una entidad mantenga activos en calidad de fiduciaria, para un amplio grupo de terceros, no la hace automáticamente una entidad con obligación pública de rendir cuentas.

#### Sección 2- Conceptos y principios generales

- Se aclara el término *costo o esfuerzo desproporcionado*

#### Sección 4- Estado de situación financiera

- Las propiedades de inversión medidas por el método del costo menos depreciación y deterioro acumulado, ya no se presentan como un componente de Propiedades, planta y equipos, (PPYE) sino que se presentan directamente en el estado de situación financiera como un componente separado (4.2).
- Se elimina el requerimiento de presentar una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y final de cada periodo (4.12 a iv)

#### Sección 5- Estado del resultado integral y estado de resultados

- Se adiciona otro elemento en la presentación del Otro Resultado Integral y es el relacionado con cambios en el superávit de revaluación para las **propiedades, planta y equipo medidos** de acuerdo con el modelo de revaluación (5.4 iv).

- Se aclara que el importe a presentar como resultado por operaciones discontinuadas, incluye cualquier importe por deterioro de valor relacionada con la operación discontinuada (5.5 e ii).
- Se adiciona un requerimiento de presentación del Otro Resultado Integral, y es el relacionado con separar las partidas del ORI que pueden reclasificarse al estado de resultados de aquellas que no pueden reclasificarse (5.5 g).

#### Sección 6- Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

- Se aclara la información que se debe presentar en el estado de cambios en el patrimonio

#### Sección 10- Políticas contables, estimaciones y errores

- Cambios ocasionados por permitir el método de la revaluación para PPYE

#### Sección 11- Instrumentos financieros básicos

- Se adiciona la palabra "costo o esfuerzo desproporcionado" al momento de realizar la medición de las inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable (11.4, 11.14 c, 11.32 y 11.44).
- Aclaración del alcance de la Sección 11 frente a otras secciones de NIIF PYMES (11.7 b, c y e, f.)
- Aclaración de la aplicación de los criterios de instrumentos financieros a los acuerdos de préstamo simples (11.9-11.9B, 11.11 y (e)).
- Aclaración de cuando se constituye una operación de financiación (11.13, 11.14 (a) y 11.15).
- Aclaración de la orientación sobre la medición del valor razonable, cuando la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo vinculante de venta (11.27).

#### Sección 16- Propiedades de inversión

- Cambios relacionados con la presentación en los estados financieros de las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación y deterioro de valor acumulado

#### Sección 17 Propiedades, planta y equipo

- Alineación del texto con la NIC 16, relacionado con la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento y reparación como propiedades, planta y equipo o inventario (17.5).
- Adición de la opción para utilizar el modelo de revaluación (17.15-17.15D, 17.31 (e) (iv) y 17.33).

#### Sección 18- Activos intangibles distintos de la plusvalía

- Modificación de exigir que si la vida útil del crédito mercantil (plusvalía) u otro activo intangible no se puede establecer de forma fiable, la vida útil se determina con base en mejor estimación de la gerencia, pero no podrá exceder de diez años (18.20).

#### Sección 20- Arrendamientos

- Modificación para incluir contratos de arrendamiento con una tasa de interés variable vinculado al mercado (20.1 (e)).
- Aclaración de que sólo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan los derechos de capacidad y take-or-pay contratos son, en sustancia, arrendamientos (20.3).

#### Sección 22- Pasivos y patrimonio

- Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).
- Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (22.8 y 22.15A a 22.15C).
- Adición del término "costo o esfuerzo desproporcionado" como requisito para medir la obligación de pagar o no en efectivo la distribución en el valor razonable de los activos no monetarios a ser distribuido y aclarar la orientación sobre la contabilización de la liquidación del dividendo a pagar (22.18-22.18A y 22.20).

#### Sección 26- Pagos basados en acciones

- Alineación del alcance y las definiciones con la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar que el pago basado en acciones operaciones con instrumentos de renta variable de otro grupo entidades están en el alcance de la Sección 26 (26.1-26.1A).
- Aclaración de que la sección 26 se aplica a todos los pagos basados en acciones, en las operaciones en la que el pago parece ser menor al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o del pasivo incurrido (26.1B y 26.17).
- Aclaración del tratamiento contable de las condiciones y modificaciones a las concesiones de instrumentos de patrimonio (26.9, 26.12).

#### Sección 27- Deterioro del valor de los activos

- Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción (27.1-f).
- Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a cambios en la Sección 17 y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11

#### Sección 28- Beneficios a los empleados

- Aclaración de la aplicación de los requisitos de contabilidad del párrafo 28.23 para otros beneficios a largo plazo (28.30).
- Eliminación del requisito de revelar la política de beneficios por terminación (28.43).

#### Sección 29- Impuestos a las ganancias

- La alineación de los principios fundamentales de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición del impuesto diferido, para que sea consistente con los demás requisitos establecidos en la NIIF para las PYMES.
- Adición de un costo o esfuerzo desproporcionado relacionado con la obligación de compensar los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias (29.37 y 29.41)

#### Sección 30- Conversión de la moneda extranjera

- Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (30.1).

#### Sección 34- Actividades especiales

- La eliminación del requisito de revelar información comparativa para la conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos (34.7 (c)).
- Alineación de requisitos de reconocimiento y medición para la exploración y evaluación de activos con la NIIF 6 (34.11-34.11f)

### **NOTA 4**

#### **ACTIVOS**

##### **EFFECTIVO Y LOS EQUIVALENTES A EFFECTIVO (sección 11 NIIF para pymes: Instrumentos financieros básicos).**

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros representados en la forma de recursos de liquidez inmediata y que constituyen un medio de pago.

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia

Se agrupan en esta cuenta el efectivo de liquidez inmediata, total o parcial representada en caja, banco y fondos, sobre los cuales no recae ninguna restricción o pignoración. A diciembre 31/21 se relaciona así:

<b>ENTIDAD</b>	<b>TIPO DE CUENTA</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Bancolombia S.A	Cuenta Ahorros 10092722593	5.308.637	6.814.725
Bancolombia S.A	Cuenta Ahorros 41200000765	55.777.101	13.054.286
Bancolombia S.A	Cuenta Ahorros 02300004995	159.795.499	0
Banco Itaú	Cuenta Corriente 520052176	2.184.751	2.261.879
Banco Itaú	Cuenta Ahorros 520001739	1.501.267	1.501.117
Fiduciaria Bancolombia S.A	Cartera Colectiva	50.367.956	13.851.485
<b>TOTAL</b>		<b>274.934.313</b>	<b>37.483.494</b>

## NOTA 5

### DEUDAS COMERCIALES

A continuación, se muestra la composición de este rubro

<b>RUBRO</b>	<b>31/12/23</b>	<b>31/12/22</b>
Cuentas por Corar Clientes	291.744.308	259.031.393
Cuentas por Cobrar Asociados	4.725.800	1.477.800
Otras cuentas por cobrar (matrículas, celular)	815.455	0
Deudas de difícil cobro	11.550.100	0
Provisión cartera clientes	-3.811.533	0
<b>TOTAL</b>	<b>307.201.131</b>	<b>260.509.193</b>

Se encuentran agrupadas para todas las cuentas por cobrar de la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED, consideradas en las NIIF como un instrumento financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar.

El rubro grande son las cuentas por cobrar correspondiente a las facturas generadas por concepto de pauta publicitaria.

La deuda clasificada de difícil cobro corresponde a la factura generada LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP- DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, durante el año 2022 y correspondiente al segundo y último desembolso, según objeto: Prestación de servicios de difusión de información y participación comunitaria en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo Nro. 4600009959 de 2019. A la fecha no han dado respuesta.

## NOTA 6

### INMOVILIZADO MATERIAL (Propiedades, planta y equipo)

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes tangibles que emplea la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED para sus actividades administrativas tales como edificaciones, vehículos, muebles y enseres, equipo de computación, equipos de comunicación, etc.). Estos bienes tienen una vida útil superior a un año y no están disponibles para la venta.

Los saldos que aparecen en balance a diciembre 31 de 2022 son:

Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Saldo Final
Terreno	144.000.000	-	144.000.000
Edificaciones	265.054.080	(51.983.740)	213.070.340
Muebles y Enseres	45.477.706	(38.879.779)	6.597.927
Equipos de Computación y Comunicación	31.469.481	(31.469.481)	0

La Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED clasificará los elementos adquiridos en bienes que se llevarán directamente a las cuentas del gasto y bienes que se reconocerán en los activos.

ASENRED utiliza el modelo de eliminación para el ajuste a valor razonable de sus elementos de propiedades, planta y equipo (terrenos y construcciones).

Actualmente no existe ningún tipo de restricción sobre ninguno de los elementos de las propiedades, planta y equipo. Tampoco existen compromisos contractuales para la adquisición de PPYE ni obligaciones financieras relacionadas con la adquisición de PPYE. El rubro de terrenos y construcciones refiere a los inmuebles donde se ubica la sede de ASENRED.

El rubro de muebles y enseres incluye los muebles y enseres de que se encuentran en las oficinas de la sede, así como los equipos de cómputo y comunicación para el desarrollo de las actividades.

## NOTA 7

### CUENTAS POR PAGAR

Este rubro incluye los pasivos representados en préstamos y cuentas por pagar consideradas en las NIIF como un pasivo financiero dentro de la categoría de Instrumentos Financieros. De acuerdo con esto incluye:

- Préstamos por pagar –obligaciones financieras-
- Cuentas por pagar por la adquisición a crédito de bienes y servicios
- **Acreedores:** Su valor corresponde a gastos que serán cancelados a las Emisoras en el año 2024. Su saldo a diciembre 31 de 2023 es \$2.711.142 Sin embargo, esta acumulación se efectúa mediante el recaudo del ingreso para las Emisoras, de los contratos, no aportándose los soportes de rigor como facturas de venta oportunamente. Es de anotar que para efecto del pago es requisito la factura de venta electrónica con los requisitos tributarios.
- **Retención en la Fuente:** Las retenciones en la fuente corresponden a las practicadas en el mes de diciembre; por tanto, es un pasivo que tiene la Asociación con la DIAN y cuyo pago se efectuará durante el mes de enero del año 2024, por valor de \$5.580.000.

También se encuentra registrado también la suma de 732.650 correspondiente al valor de las retenciones practicadas a título de Industria y Comercio por los servicios personales de los contratistas en el municipio de Rionegro, y que se declara y se paga de manera bimestral. El pago se efectuará durante el mes de enero del año 2024.

## NOTA 8

### BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados representan las retribuciones (de cualquier naturaleza o denominación, directas o indirectas, en dinero o en especie) al personal vinculado a la

Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas laborales y legales vigentes en el país. Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales; vacaciones y cesantías de los empleados que se cancelaran en el año 2024.

La Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED define como beneficios de corto plazo aquellos otorgados a los empleados y que se pagarán dentro de los doce meses siguientes a la fecha de preparación del Estado de situación financiera, tales como salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.

En la fecha de preparación del Estado de Situación Financiera se efectuará la consolidación de las prestaciones sociales legales y las que extralegalmente conceda la Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED a sus empleados, cancelando las cuentas de provisión y reconociendo el pasivo real. Cualquier ajuste a que haya lugar se hará contra las cuentas del respectivo gasto.

El cálculo de las provisiones mensuales se hará con base en los siguientes porcentajes, aplicados sobre el valor de la nómina:

<b>Detalle cuentas:</b>	<b>31/12/23</b>	<b>31/12/22</b>
Cesantías consolidadas	6.459.000	0
Vacaciones consolidadas	3.229.500	768.940
<b>Total</b>	<b>9.688.500</b>	<b>768.940</b>

## **NOTA 9. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS**

Son los gravámenes de carácter general y obligaciones a favor del estado y a cargo de la ASOCIACIÓN. Estos se determinan con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas durante el periodo fiscal. El valor registrado en la cuenta comprende al impuesto neto de renta y complementarios correspondiente al año gravable 2023 por valor de \$ 931.648 y el IVA Generado y Descontable correspondiente al III Cuatrimestre del año 2023 por valor de \$ 82.119.000 y cuyo pago se efectuará durante el mes de enero del año 2024.



## CALCULO IMPTO DE RENTA

Detalle	Valor total	Base de impuesto 20%
Gastos no procedentes 50% del G.M.F.	5.915.550	2.957.775
Impuestos asumidos		1.462.511
Gastos no procedentes		241.350
Gastos de Ejercicios Anteriores		0
Multas sanciones y litigios		0
Pérdida Fiducuenta		0
<b>Total base de Impuesto de renta</b>		<b>4.661.636</b>
Provisión impuesto de Renta		932.327
Rete Fuente. Practicada		679
<b>Saldo a pagar vigencia 2023</b>		<b>931.648</b>

### NOTA 10. PROYECTOS POR EJECUTAR

En este rubro se relaciona el valor de las actividades pendiente por ejecutar del Convenio suscrito con la Corporación Prodepaz por valor de \$ 161.597.020 y con la Corporación Bionatura por valor de \$23.000.000.

### NOTA 11. CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR

Este rubro refleja los valores de los dineros ingresados a la cuenta de Ahorros Bancolombia, que no ha sido posible identificar el tercero.

### Nota 12. PATRIMONIO

El patrimonio incluye el fondo social, las reservas, ajustes en el patrimonio y utilidades retenidas.

### NOTA 13

### ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

DETALLE	2023	2022
Resultado del ejercicio	\$ 64.198.992	32.774.650

El Resultado del Ejercicio para el periodo 2023 arrojó un excedente neto de \$64.198.992

#### NOTA 14

##### INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

<b>RUBROS - INGRESOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Actividades Ordinarias	1.248.528.153	1.235.447.064
Rendimientos Financieros	15.011.744	10.595.752
Otros Ingresos	1.653.180	4.135.056
<b>TOTAL</b>	<b>1.265.193.077</b>	<b>1.249.292.026</b>

Los ingresos por actividades ordinarias son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Asociación; comprende los ingresos recibidos y/o causados que se originan en desarrollo de su actividad económica por concepto de publicidad, producción radial, y por la ejecución de convenios y contratos interinstitucionales, actividades educativas a través del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASENRED.

#### NOTA 15. OTROS INGRESOS:

El ingreso no operacional corresponde a aquellos valores percibidos por la Asociación de manera eventual o esporádica y que no hacen parte del objeto social principal de la misma. En este grupo se encuentran registrados los rendimientos financieros generados por los depósitos en las cuentas de ahorros y en los fondos, que suma \$ 15.011.744 y los ingresos producto del saneamiento de las cuentas por pagar a las emisoras causadas y que no son cobradas con una vigencia de 360 días.

#### NOTA 16

##### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Son los gastos asociados directamente a los ingresos. A continuación, se muestra el comportamiento de este rubro periodos 2023 y 2022:

<b>RUBRO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de Personal y honorarios	125.972.506	98.100.738
Gastos de Administración	1.064.159.001	1.106.322.124
<b>TOTALES</b>	<b>1.190.131.507</b>	<b>1.204.422.862</b>

#### NOTA 17

## **GASTOS DE PERSONAL**

Son las erogaciones realizadas y/o causadas que la Asociación efectuó durante el periodo contable para cumplir con las obligaciones laborales de los empleados activos vinculados a la misma en la parte administrativa y operativa, y de esta manera garantizar una buena y oportuna prestación del servicio. El valor acumulado de los gastos de personal (salarios, cesantías, intereses a las cesantías, primas, vacaciones, dotación, seguridad social y aportes parafiscales) a diciembre 31 de 2023 fue \$125.972.506.

## **NOTA 18**

### **OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN**

Corresponden a otros desembolsos necesarios para la prestación del servicio y cabal cumplimiento del objeto social, en los que incurrió la Asociación durante el ejercicio contable. Incluye conceptos tales como honorarios, impuestos, contribuciones, servicios, depreciaciones, mantenimientos y reparaciones, gastos legales, papelería, gastos de representación, etc. los cuales sumaron a diciembre 31 de 2023 \$ 1.064.159.001.

## **NOTA 19 OTROS GASTOS**

<b>RUBRO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos Financieros y Bancarios	8.468.419	10.595.752
Impuestos Asumidos	1.461.511	499.910
Otros Gastos		53.445
Impuesto de Renta	931.648	932.327

Este rubro agrupa los valores desembolsados y/o pagados por la Asociación por conceptos no relacionados directamente con su actividad económica principal, tales como gastos financieros, intereses, diferencia en cambio, donaciones, impuestos asumidos, gastos de períodos anteriores, etc. los cuales ascendieron durante el año 2023 a \$10.862.578.

La Empresa reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (acumulación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

## **NOTA 19. OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Dando cumplimiento a la normatividad vigente y evaluando las condiciones del sector donde se encuentra ubicada la sede de ASENRED, se realizó el avalúo comercial del inmueble, por tanto, se lleva el valor correspondiente a Otros Resultados Integrales, afectando el Activo en PPE y el Patrimonio en el valor por cambios en el superávit en la revalorización del inmueble.

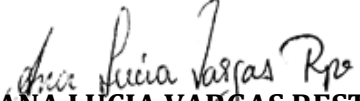
## **Nota 20. HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

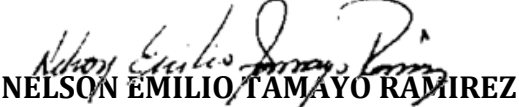
Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, han sido debidamente aprobados.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tuvo conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

*Observación: Estas Notas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.*

  
**Pbro. JOHN FREDY CORDOBA BEDOYA**  
Representante Legal

  
**ANA LUCIA VARGAS RESTREPO**  
Contadora Pública

  
**NELSON EMILIO TAMAYO RAMIREZ**  
Revisor Fiscal

**ASOCIACION DE EMISORAS EN RED DE ANTIOQUIA "ASENRED"**  
**N.I.T. 811.039.214-0**  
**DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2023**

A los miembros de la Asamblea de Asociados

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de la Asociación de Emisoras en Red de Antioquia "Asenred", que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, como se consigna en las notas y revelaciones a los estados financieros y el informe de gestión de dicho año.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de conformidad Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Asociación de Emisoras en Red de Antioquia "Asenred" de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables de la Dirección y Administración de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección y la Administración son las responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 1 a del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las instancias de dirección también son responsables de la implementación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para que los Estados Financieros se presenten libres de incorrección material.

En la preparación de los estados financieros, los entes de dirección y administración son los responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación de Emisoras en Red de Antioquia "Asenred" de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación de Emisoras en Red de Antioquia "Asenred".

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene la opinión y seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Revisión mes a mes de la información contable presentada a principios del mes siguiente al de la preparación.
- Identifiqué y valoré los riesgos en los estados financieros.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y de la Asamblea de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Manuales de funciones y procedimientos

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la Gerencia corporativa, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la junta directiva y de la Asamblea de Asociados, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

## **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno existente es efectivo, pudiendo mejorarse en aspectos como la segregación de funciones, pues algunas continúan concentradas en cuanto al registro contable y pago.

### **RIESGO FINANCIERO:**

Observar el equilibrio financiero en la confección de presupuestos y la ejecución de contratos que permitan conservar los márgenes de rentabilidad y utilidad, tendientes a la conservación, incremento y consolidación del patrimonio contable y financiero.

Dependencia de recursos por la ejecución de contratos con el sector público o mixto.

### **RIESGO TRIBUTARIO:**

- Depurar los saldos de la cuenta de asignaciones permanentes, donde se muestre el valor no ejecutado de dicho saldo, pues la sede actual se compró con el parte de dicho valor.
- Evaluar la política contable de las consignaciones sin identificar, dado la no inclusión como pasivo no exigible de fecha cierta.

### **RIESGO DE ENTORNO E INSTITUCIONAL:**

- Dado la sensibilidad del sector donde desarrollo el objeto social la entidad, recomiendo continuar con la implementación de los planes estratégicos.
- Se presenta Riesgo financiero con la posible pérdida de la Cartera, en especial el ingreso facturado a la Provincia de la Paz.
- Optimizar la rentabilidad de los recursos, la sede actual se presenta subutilizada.
- Continuar con la estrategia financiera, Diversificar los ingresos, clientes y aliados a fin de fortalecer y consolidar los resultados y anticipando los resultados anuales.

Rionegro, 29 de febrero de 2024

  
NELSON EMILIO TAMAYO RAMIREZ  
Revisor Fiscal